Reglamento de Pagos y Donaciones

El presente reglamento establece las normas para realizar donaciones monetarias electrónicas a favor de la Secretaría Misionera Pallotina de la Provincia de Cristo Rey. Permite a los Donantes contribuir económicamente para los fines de actividades misioneras.

Información preliminar

El Donante tiene la opción de elegir entre:

- una donación única;
- o una donación recurrente, renovada mensualmente.

Al realizar el Pago, se formaliza un Acuerdo de Donación entre el Donante y la Secretaría Misionera.

La Secretaría confirma al Donante el establecimiento del Acuerdo de Donación mediante el envío de un mensaje de correo electrónico, siempre y cuando el Donante haya dado su consentimiento previo para dicha confirmación o correspondencia.

La Secretaría Misionera se reserva el derecho de rechazar una donación si no es coherente con sus actividades. La Secretaría se compromete a informar de este hecho y a devolver los fondos al Donante, de acuerdo con los datos proporcionados en el formulario.

Objetivos y tareas de la Secretaría Misionera Pallotina

La Secretaría Misionera Pallotina asume la responsabilidad directa de las misiones y de los misioneros, así como de las tareas emprendidas, los proyectos realizados y las obras de evangelización. La Secretaría apoya a las misiones y a los misioneros, tanto en el ámbito espiritual como en el material. Se compromete a resolver los problemas que los misioneros enfrentan en su vida y en su labor misionera, y también busca formas de fortalecer espiritualmente a los misioneros y contribuir a la efectividad de su labor misionera.

Además, la Secretaría fue creada para cuidar y apoyar a los católicos en el Este, lo que dio lugar a la creación de POMOST - Obra Pallotina de Ayuda a los Católicos en el Este, en nombre del Padre Stanisław Szulmiński, que actúa como un puente que conecta y cuida a esta comunidad.

Pagos recurrentes

Al realizar un pago recurrente, el Donante da su consentimiento para la deducción cíclica y mensual, realizada por el Operador de Pago seleccionado, AXEPTA BNP PARIBAS, desde su

tarjeta bancaria o mediante BLIK, de una cantidad equivalente al valor de la primera donación realizada. La cuota será descontada por el Operador de Pago una vez al mes.

Los detalles sobre la ejecución de los pagos en línea están especificados en los reglamentos del Operador de Pago disponibles en: https://www.bnpparibas.pl/_fileserver/item/1541105.

Por el servicio de intermediación, el Operador de Pago cobra una comisión de hasta el 2% y, en el caso de pagos internacionales, hasta el 3,5% del valor de la donación por cada transacción realizada por el Donante.

Al realizar una donación, el Donante consiente la posibilidad de recibir una confirmación de la donación en un plazo de 14 días en la dirección de correo electrónico indicada en el formulario.

En caso de una donación realizada incorrectamente, el reembolso se efectuará dentro de los 30 días siguientes a la notificación a la Secretaría en la dirección: biuro@sekretariat-misyjny.pl

Cancelación de pagos recurrentes y reclamaciones

La cancelación de pagos recurrentes es posible en cualquier momento. Esto se puede hacer mediante el enlace en el correo electrónico de confirmación de la Donación o accediendo directamente al enlace de cancelación de pagos.

El Donante puede rescindir el Acuerdo o presentar una reclamación relacionada con dificultades en el procesamiento de pagos a través del Operador de Pago en la dirección: biuro@sekretariat-misyjny.pl. La reclamación será procesada dentro de los 14 días posteriores a la recepción de la notificación.

Después de realizar el reembolso de la donación, no es posible reembolsar la comisión.

Modificaciones

La Secretaría se reserva el derecho de decidir sobre los contenidos presentados y mostrados en el sitio web. También se reserva el derecho de introducir cambios en el Reglamento, los cuales entrarán en vigor una vez publicados en esta página de la Secretaría Misionera Pallotina.

Aceptación del reglamento

La realización de una Donación por parte del Donante a través del sitio: https://sekretariat-misyjny.pl/ implica la aceptación de los términos de este Reglamento, y el Donante que utiliza este sitio está obligado a cumplir con dicho Reglamento.

Protección de datos personales

Los detalles sobre la protección de datos personales se encuentran en: Protección de datos personales.

Otros y contacto

Comentarios, preguntas y opiniones sobre las actividades de la Secretaría Misionera Pallotina deben dirigirse a: biuro@sekretariat-misyjny.pl